

DÍA DE INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS 10 de diciembre de 2021

“Refugiados y Ayuda Humanitaria: Tiempos y Territorios”

CONCURSO DE TwitteRelatos

Convocatoria abierta desde el 10 de noviembre al 26 de noviembre de 2021

Con motivo de la celebración del aniversario de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, que este año organiza la Facultad de Filosofía y Letras en colaboración con la Oficina de Acción Solidaria (OAS), la Comisión Organizadora ha decidido convocar el siguiente [Concurso de TwitteRelatos](#).

BASES

PRIMERA. Participantes

- ❖ Podrán participar en el concurso todos los/las miembros de la Universidad de Cantabria.
- ❖ Los cinco primeros inscritos recibirán una sudadera de la UC.

SEGUNDA. Temática y requisitos

- ❖ Los TwitteRelatos deberán estar vinculados:
 - Con los *Derechos Humanos* en especial al tema “**Refugiados y Ayuda Humanitaria: Tiempos y Territorios**”.
 - Con las **exposiciones** “*Mujeres y niños en una Europa en Guerra 1914-1949*” y “*Conflictos bélicos y ayuda humanitaria*” que se exhibirán en los espacios de la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo del 10 de noviembre al 10 de diciembre de 2021.
- ❖ El TwitteRelato **no deberá hacer referencia** al autor, ni a una institución, proyecto o centro.
- ❖ Cada participante podrá enviar un **máximo de tres TwitteRelatos**, inéditos, no premiados ni publicados con anterioridad, ni seleccionados en concursos o procesos similares. Los autores garantizan que el texto es original. El jurado podrá utilizar los medios que estén a su alcance para asegurar la autoría y desechar casos de plagio.
- ❖ Los TwitteRelatos deberán ser textos con una **longitud máxima de 260 caracteres**, incluidos espacios. Se recomienda que sigan las pautas del relato hiperbreve.



TERCERA. Envío de los TwitteRelatos

- ❖ Los TwitteRelatos deberán ser enviados por correo electrónico (indicando en asunto: *“Concurso Twitter Relatos DDHH-2021”*) a la Oficina de Acción Solidaria (accionsolidaria@unican.es).
- ❖ En el cuerpo del mensaje del correo electrónico deberá hacer constar:
 - Nombre completo del autor (con los dos apellidos).
 - DNI y Fecha de nacimiento
 - Teléfono de contacto.
 - Correo electrónico de la Universidad de Cantabria.
- ❖ Los TwitteRelatos recibidos se publicarán, de forma anónima, en las cuentas oficiales de Twitter de la Facultad de Filosofía y Letras ([@FLetrasUC](https://twitter.com/FLetrasUC)) y de la Oficina de Acción Solidaria ([@UC_OAS](https://twitter.com/UC_OAS)). La publicación se realizará por orden de su recepción en el correo electrónico antes mencionado.

CUARTA. Plazo de presentación

- ❖ La presentación de los TwitteRelatos se puede hacer desde del **miércoles 10 al viernes 26 de noviembre de 2021, a las 23:59** (hora peninsular española).

QUINTA. Jurados

Los TwitteRelatos podrán participar en las dos categorías de premios que conceden, y que serán votados como se describe a continuación:

Premio del Público:

- ❖ Será otorgado al TwitteRelato que consigue el mayor número agregado de “likes” (♥) y “retweets” (↻) en ambas cuentas de Twitter [@FLetrasUC](https://twitter.com/FLetrasUC) y [@UC_OAS](https://twitter.com/UC_OAS).
- ❖ La votación estará abierta hasta el **jueves 2 de diciembre de 2021 a las 23:59 h** (hora peninsular española).

Premio del Jurado:

- ❖ El jurado estará compuesto por:
 - La Decana de la Facultad de Filosofía y Letras, o persona en quien delegue.
 - Un miembro de la Comisión Organizadora del *Día Internacional de los Derechos Humanos*, elegido por la Decana de la Facultad.
 - La Directora de la Oficina de Acción Solidaria (OAS).
 - La Técnica de la Oficina de Acción Solidaria (OAS).
 - Un estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras.
 - Un miembro del PAS.

- ❖ **Criterios de valoración:** se valorará la adecuación a la temática, la originalidad, expresividad, y cualquier otra virtud literaria de la obra.
- ❖ **Si el TwitteRelato seleccionado por votación del público coincide con el elegido por el jurado,** el premio se concederá al siguiente más votado. En caso de empate decidirá el jurado.
- ❖ Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

SEXTA. Fallo del concurso y Premios

- ❖ **Publicación del fallo del concurso:** el fallo del concurso se hará público el **viernes 3 de diciembre de 2021**.
- ❖ El jurado podrá declarar desierto el premio.
- ❖ El fallo del jurado será inapelable.
- ❖ **Premio:** el premio consistirá en un Diploma y una cesta de productos de Comercio Justo que se entregará el día **10 de diciembre de 2021**, durante el acto de lectura de los Derechos Humanos que se celebrará en la Facultad de Filosofía y Letras.

SÉPTIMA. Utilización de los TwitteRelatos y aceptación de las bases

- ❖ Los derechos de reproducción de todos los TwitteRelatos pasarán a ser propiedad de la Universidad de Cantabria, que se reserva el derecho a poder utilizar cualquiera de ellos, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna.
- ❖ La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

En Santander, a 8 de noviembre de 2021

Virginia M^a Cuñat Ciscar
Decana
Facultad de Filosofía y Letras